

*Organismo de Certificación de Producto Acreditado –
Nº CCP-004*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

Consejo Dominicano del Café, División de Transacciones Comerciales y Certificación.

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación,
además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17065:2013 Requisitos de generales para entes que operan sistemas de certificación de producto, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto *

Acreditación inicial otorgada el 19 de Junio del 2012.

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en www.eca.or.cr

MSc. Maritza Madriz Picado.
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015



Alcance de Acreditación de Organismo de Certificación de Producto Acreditado – N° OCP-004

Otorgado al:
Consejo Dominicano del Café, División de Transacciones Comerciales y Certificación ¹

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17065:2013 Requisitos de generales para entes que operan sistemas de certificación de producto, equivalente a la norma ISO/IEC 17065:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

<u>Código NACE / Descripción del producto</u>	<u>Documento Normativo o Reglamentario y documento interno</u>	<u>Esquema de Certificación</u>
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (Sector IAF 1)		
1.27 Cultivo de plantas para bebidas: Lotes de Café con sellos de calidad diferenciada "VALDESIA"	1. Pliego de Condiciones de la denominación de origen protegida "Café de Valdesia", Julio 2016, en los alcances definidos en la "Lista de Requisitos Verificables del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Café de Valdesia, con fecha Julio 2016". 2. Reglamento de Uso y administración de la Denominación de origen "Café de Valdesia" Julio 2016, en los alcances definidos en la "Lista de Requisitos Verificables del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Café de Valdesia, con fecha Julio 2016".	Según Esquema 1b (Certificación de lote completo de producto) según Norma INTE-ISO/IEC 17067:2014: Los elementos de certificación incluyen: - Muestreo - Ensayos - Revisión y decisión de la certificación - Marca de conformidad (licencia)

¹ Insertar el Alcance de acreditación aprobado por la Comisión de Acreditación.



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
3 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

<u>Código NACE / Descripción del producto</u>	<u>Documento Normativo o Reglamentario y documento interno</u>	<u>Esquema de Certificación</u>
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (Sector IAF 1)		
1.27 Cultivo de plantas para bebidas: Producción o procesamiento del café para la "Denominación de Origen "Café de Valdesia" para: - Finca - Beneficio Húmedo - Beneficio Seco	1. Pliego de Condiciones de la denominación de origen protegida "Café de Valdesia", Julio 2016, en los alcances definidos en la "Lista de Requisitos Verificables del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Café de Valdesia, con fecha Julio 2016". 2. Reglamento de Uso y administración de la Denominación de origen "Café de Valdesia" Julio 2016, en los alcances definidos en la "Lista de Requisitos Verificables del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Café de Valdesia, con fecha Julio 2016".	Según Esquema 6 según Norma INTE-ISO/IEC 17067:2014: - Inspección (fincas o beneficios) - Revisión y decisión de la certificación - Marca de conformidad (licencia mediante una credencial) - Vigilancia

Fecha	Modificación
06.12.2016	Se actualiza los pliegos de condiciones y los reglamentos de uso y administración de la denominación de origen a julio del 2016.
11.07.2016	Se actualiza alcance de acreditación producto de la evaluación
30.03.2016	Se actualiza alcance de acreditación.
10.09.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03 Se actualiza la Referencia de la Norma a INTE-ISO/IEC 17065:2013 Se actualiza la Referencia de la Norma a INTE-ISO/IEC 17067:2014
02.06.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02.
18.09.2014	Se realiza actualización en la descripción de los documentos normativos para todo el alcance acreditado.
03.09.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01.
28.11.2013	Se modifica presentación del alcance en versión 08. Se actualiza información del alcance, se incorpora producto a certificar y se especifica la columna del

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
4 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

	producto a certificar.
11.09.2012	Se incorpora el logo combinado de IAF - ECA en el alcance de acreditación.

Ampliar esta tabla de ser necesario

Reevaluaciones:

Número de reevaluaciones	Fecha
Reevaluación 01	NA

Ampliar esta tabla de ser necesario

Acreditado a partir del 19 de Junio del 2012.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

Ampliaciones:
No aplica

MSc. Maritza Madriz Picado.
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación